



Consejo de Seguridad

Distr. general
26 de mayo de 2000
Español
Original: francés

Carta de fecha 26 de mayo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de remitirle adjunto el comunicado de la Organización de la Unidad Africana sobre el conflicto entre Etiopía y Eritrea, publicado en Argel el 24 de mayo de 2000.

Agradeceré su distribución entre los miembros del Consejo de Seguridad y su publicación como documento oficial del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Abdallah **Baali**
EmbaJador
Representante Permanente

Anexo a la carta de fecha 26 de mayo de 2000 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas

Comunicado de la Organización de la Unidad Africana sobre el conflicto entre Etiopía y Eritrea

Por iniciativa del Excmo. Sr. Abdelaziz Bouteflika, Presidente de la República Democrática Popular de Argelia y Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), una delegación de la OUA, encabezada por el Sr. Ahmed Ouyahta, Enviado Personal del Presidente en ejercicio, visitó Addis Abeba y Asmara del 21 al 24 de mayo de 2000.

Esta misión se realiza, particularmente tras la suspensión de las conversaciones de proximidad en Argel y la reanudación de las hostilidades entre Etiopía y Eritrea, en el marco de los intensos esfuerzos del Presidente en ejercicio, tendientes a poner fin de inmediato a la lucha y hacer regresar prontamente ambas partes a la mesa de negociaciones para la conclusión de los Arreglos Técnicos Consolidados y la consiguiente aplicación del Acuerdo Marco y las Modalidades, a fin de lograr una resolución pacífica y definitiva de la controversia fronteriza entre ambas partes.

En Addis Abeba, la delegación de la OUA fue recibida por el Excmo. Sr. Meles Zenawi, Primer Ministro de Etiopía. En Asmara, y debido a que el Jefe de Estado no se encontraba en la capital, la delegación celebró consultas con una delegación de funcionarios superiores encabezada por el Sr. Woldensae, Ministro de Relaciones Exteriores y el Director del Gabinete y otros asesores superiores del Jefe de Estado. Además, durante toda la misión, el Enviado Personal celebró estrechas consultas con el Dr. Salim Ahmed Salim, Secretario General de la OUA.

El Enviado Personal reiteró a cada una de las dos partes el llamamiento del actual Presidente para una cesación inmediata de la lucha y una pronta reanudación de las conversaciones de proximidad. El Enviado Personal destacó que este llamamiento también había sido repetido por la comunidad internacional y en particular por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

Eritrea declaró estar dispuesta a responder de inmediato y de manera favorable al llamamiento de dos puntos del Presidente en ejercicio de la OUA, la cesación inmediata de la lucha y la reanudación de las conversaciones de proximidad.

Por su parte, Etiopía declaró que estaba dispuesta a una reanudación inmediata de las conversaciones de proximidad, pero estimó sin embargo que no podría detenerse la lucha hasta que se restableciera la situación territorial vigente al 6 de mayo de 1998.

A la vez y más allá de esta diferencia fundamental entre ambas partes, la delegación tomó nota de que:

1. Etiopía declaró solemnemente que no tenía ambiciones territoriales en Eritrea;
2. Cada una de las dos partes declaró que estaba aún dedicada al Acuerdo Marco y las Modalidades que habían aceptado y que habían sido aprobadas por unanimidad en el 35º período ordinario de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno, que se celebró en Argel;

3. Cada una de las dos partes reiteró su dedicación al redespliegue de sus tropas hasta la línea fronteriza del 6 de mayo de 1998 y de conformidad con las Modalidades, que habían aceptado de común acuerdo;
4. Por último, cada una de las dos partes se comprometió a resolver la controversia territorial sobre la base de los tratados coloniales pertinentes y el derecho internacional aplicable, mediante la delimitación y demarcación con la asistencia de la Dependencia de Cartografía de las Naciones Unidas y, de ser necesario, mediante arbitrajes.

Frente a esta situación, la OUA deplora enérgicamente que no se hubiera respetado aún su llamamiento para que se pusiera fin de inmediato a la lucha cuando ya se habían definido en la Organización los elementos necesarios para una resolución pacífica, justa y definitiva de la controversia y en particular del conflicto fronterizo, cuando estos elementos habían sido aceptados por ambas partes y aprobados por toda la comunidad internacional.

A la vez, la OUA expresó su profunda preocupación acerca de las miles de muertes ya causadas por la reanudación de la lucha el 12 de mayo de 2000, una situación terrible a la que se sumaba el sufrimiento y desplazamiento de centenares de miles de víctimas civiles inocentes de este conflicto fratricida. Además, la continuación de este conflicto armado probablemente socavaría la estabilidad y seguridad de la subregión en su conjunto.

Por ello la OUA reiteró su llamamiento urgente a que se pusiera fin de inmediato a la lucha y se reanudaran las negociaciones de paz.

Además, y con el objeto de poner fin al escalamiento de este conflicto y llegar a su cesación:

En primer lugar, pide a Etiopía y a Eritrea que lleven inmediatamente a la práctica el redespliegue de sus respectivas fuerzas a las posiciones que controlaban antes del 6 de mayo de 1998, de conformidad con los párrafos 1 y 2 de las Modalidades, sin perjuicio del estatuto final de los territorios de que se trate, que se determinará al final del proceso de delimitación y demarcación.

En segundo lugar, y para este fin, la OUA pide a Eritrea que anuncie inmediatamente su decisión de cumplir con el redespliegue de conformidad con el párrafo 1 de las Modalidades y llevarlo a la práctica de inmediato.

En tercer lugar, y en la misma inteligencia, la OUA pide a Etiopía que anuncie, inmediatamente después de Eritrea, su decisión de redesplegar sus fuerzas según el párrafo 2 de las Modalidades, entendiéndose que este redespliegue debe referirse a todas las posiciones tomadas desde el 6 de febrero de 1999 y que no estaban bajo control de Etiopía antes del 6 de mayo de 1998.

En cuarto lugar, la OUA toma nota de la declaración formulada por Etiopía según la cual no tiene reclamaciones territoriales sobre Eritrea y pide que reafirme esto en forma pública y oficial.

En quinto lugar, la OUA toma nota de la dedicación de Etiopía y Eritrea a la aplicación del Acuerdo Marco y de las Modalidades que habían aceptado de común acuerdo y en particular a la solución de su conflicto fronterizo de conformidad con los dos documentos antes mencionados.

En sexto lugar, la OUA toma nota de que ambas partes están dispuestas a concretar los Acuerdos Técnicos Consolidados y a proceder luego a la firma del Acuerdo Marco, las Modalidades y los Arreglos Técnicos Consolidados, para establecer una cesación oficial de las hostilidades y aplicar fielmente los tres documentos que constituyen un plan de arreglo pacífico y definitivo para la resolución del conflicto.

En séptimo lugar, en nombre del actual Presidente de la OUA, el Enviado Personal invita a ambas partes a enviar sus delegaciones a Argelia para reanudar las conversaciones de proximidad inmediatamente tras la publicación de las declaraciones de cada una de las partes, según figura en los párrafos b) y c) *supra*.

La OUA espera que este llamamiento sea acatado por ambas partes y que predomine la sabiduría en el interés de los dos pueblos hermanos y vecinos. También espera que la comunidad internacional apoye este esfuerzo tendiente a poner fin a la lucha en este sangriento conflicto, y a abrir el camino a la plena aplicación del plan de paz propuesto por la OUA, que fue aceptado por ambas partes y que cuenta con el apoyo de la comunidad internacional en su conjunto.

Argel y Addis Abeba
24 de mayo de 2000
